



SELLO QVARTO, QVAFEN-
TAMARAVEDIS, AÑO DEMIL
OCHOCIENTOS Y OCHO:

Salga q.^a el Reynado de S. M. el S.^o D.^o Fernando Septimo
el competente Recuerdo a S. E. con presencia de
los antecedentes, que en su tiempo oportunos y
fecho se traiga al Ayuntamiento para que
consuista y aprobacion se haga la corre-
pondiente Reminiscencia

Padron de
Hijos-Dalgo

En este Ayuntamiento se ha visto una proposicion
presentada por D.^o Bartolome Mateos Regi-
dor Matibato a hacer Recuerdo a la Ciudad
y Real Justicia de que en el año de mil
ochocientos y cinco, en diez y nueve de Ene-
ro se le dirigió cierta orden de los S.^{os} Alcal-
des de la ciudad de la Chancilleria Ferrito-
rial por mano de su Escribano de Camara
y mayor de Hijos-Dalgo D.^o Fernando de
Alcaba Calderon, comunicando mandos comu-
namente a la Real Justicia y Caballeros
capitulares con la multa de doscientos
ducados de sus propios bienes, si en el ter-
mino preuisto de quince dias no le dirigian
por el conducto del caballero fiscal de S. M.
Testimonio de las personas que se hallan com-
prehendidas como hijos-dalgo en el padron ul-
timamente efectuado en virtud de Real orden
para el Reemplazo del Exército, y enterada
la Ciudad del contenido referido y del tiempo
que media Acuerdo: se haga saber a los

[Signature]

